

Montevideo, 19 de Julio de 2022

**DECLARACIÓN sobre Derechos de niños, niñas y adolescentes
en el marco del Proyecto de Ley de Tenencia Compartida
y Corresponsabilidad en la Crianza**

Desde la Mesa Ejecutiva de CPU, así como desde el Área de Psicología Jurídica y Forense de esta casa, queremos volver a expresar y reafirmar nuestra posición respecto de la urgente necesidad de priorizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en relación al Proyecto de Ley de Tenencia Compartida y Corresponsabilidad en la Crianza que actualmente se encuentra en debate en el Parlamento.

Como lo ha sido desde sus inicios Coordinadora de Psicólogos ha brindado espacios de reflexión, debate y acción desde una postura comprometida con los DDHH en especial respecto de la población más vulnerable. Por eso hoy queremos expresarnos por sobre todo en la necesidad de preservar el desarrollo saludable, digno y cuidado de la salud mental de nuestros niños/niñas y adolescentes valorando su protección integral.

Bien sabemos, como profesionales expertos en la temática, las múltiples consecuencias adversas y el impacto negativo sobre el desarrollo y la estructuración psíquica de dicha población cuando se encuentra expuesta a situaciones violentas o abusivas más aun en relaciones de cuidado primarias.

p/ Mesa Ejecutiva de CPU

p/ Área de Psicología Jurídica y Forense



Mag. Luis Carrizo
Secretario General



Lic. Miriam Seoane
Coordinadora del Área Jurídica y Forense